

de Nueva  
Valley a S. J. Int.  
Lous. Suprimidos

El Sr. Jefe Político carpeta veinte y tres del corriente  
comunica la M. Orden de don del mismo sobre los edifi-  
cios y objetos artísticos que deban conservarse de los conven-  
tos suprimidos. La Sociedad acordó dar comisión á los  
Señores Belmonte, Berenguer y Maglieto para que con la  
asistencia que exija su Señoría, emitan su informe pa-  
sando al efecto los antecedentes que obran en su ofi-  
cio, el que evacuado se remita sin verse en otra Señoría.

Creditor en Popl.

Oficio del Sr. Tesorero fecha del diez y seis partici-  
pando haber cobrado los intereses de los don últimos se-  
mestres de la renta del tres por ciento y haber recibido  
los títulos al portador de la del cuatro por ciento q.  
se remiten para su renovación. Se acordó decir  
á dho. Sr. Tesorero, que si los cupones procedentes de los  
cuarenta y seis mil r. de los títulos al Portador no  
son llamados á capitalizar con los Creditor del tres  
por ciento, proceda á su enajenación á los precios mas  
ventajosos y de cuenta.

Tesorero

El mismo Sr. Tesorero en oficio del diez y  
nueve manifiesta no haber otra existencia en su  
poder que la de unos quinientos r. y otra igual  
cantidad que operaba del Arbitrio del año del  
año mil ochoc. cuarenta y uno. La Sociedad  
quedó enterada.

Sobre Arzobispos

Se dió cuenta de una opinion de d.º Lino  
y d.º Martin Torres, manifestando haber llegado  
á su noticia la propuesta de d.º Manuel Garcia  
mejorando el Arrendamiento de los Arzobispos  
de la Sociedad sobre generos coloniales que consta  
en el auto anterior y que como una prueba  
de buenos patriotas, desde luego estaban conformes  
en que se admitiera dha. propuesta hecha por  
el Garcia siempre que vasp la base de la cantidad?